

21 Y 22 DE AGOSTO 2025

**XVI CONGRESO DE  
LA SOCIEDAD DE  
INFECTOLOGÍA  
DE CÓRDOBA**  
**X JORNADAS DE  
CONTROL DE  
INFECCIONES**

CÓRDOBA, ARGENTINA  
Hotel Quinto Centenario

# BIENVENIDA

Estimados representantes de la Industria,

El Comité Organizador se complace en invitarlos a participar del XVI Congreso de la Sociedad de Infectología de Córdoba, y a las X Jornadas de Control de Infecciones, que se realizarán los días 21 y 22 de Agosto de 2025 en el Hotel Quinto Centenario en la Ciudad de Córdoba, Argentina.

¿Por qué debería interesarse?

Porque es una oportunidad para crear, mantener vínculos y poner su empresa al alcance de los mejores especialistas de Argentina, mostrando los avances de la industria y brindando información sobre sus productos y servicios.

Objetivo del Congreso

El objetivo del Congreso es desarrollar un Programa Científico de gran interés, y para ello contaremos con la participación de prestigiosos disertantes, internacionales, nacionales y locales.

En este sentido, se busca llegar a todos los infectólogos, infectólogos pediatras, microbiólogos, enfermeros y todo personal de la salud que se dedique al control de las infecciones hospitalarias, como así también a la comunidad médica en general.

Esperando contar con su presencia, saludamos cordialmente,

**Dra. Sabrina Penco**  
**Presidente de la Sociedad de Infectología de Córdoba**

## Categorías de patrocinio

PLATINUM
uS12.000
Su logotipo aparecerá como patrocinador PLATINO en el flyer de difusión, gráficas, programa página web y placa del evento
Incluye Simposio (40Min)
Incluye Lote 6m2: #3 - #4 - #5
Podrá proyectar su publicidad (video de hasta 90")
Se le entregarán 45 becas
Incluye BBDD de Inscriptos al evento

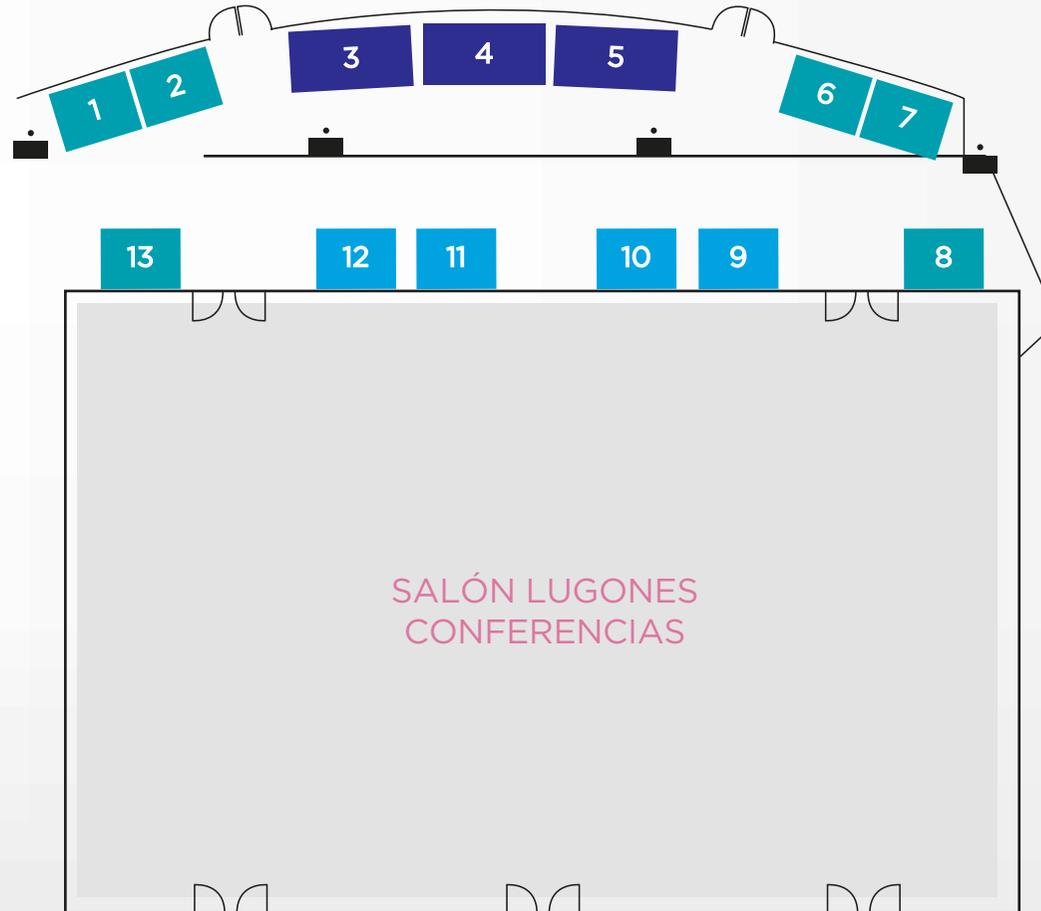
GOLD
uS10.000
Su logotipo aparecerá como patrocinador ORO en el flyer de difusión, gráficas, programa página web y placa del evento
Incluye Simposio (20Min)
Incluye Lote 5m2: #1 - #2 - #6 - #7 - 8 - #13
Podrá proyectar su publicidad (video de hasta 60")
Se le entregarán 30 becas

SILVER
uS8.000
Su logotipo aparecerá como patrocinador PLATA en el flyer de difusión, gráficas, programa página web y placa del evento
Incluye Lote 4m2
Podrá proyectar su publicidad (video de hasta 30")
Se le entregarán 15 becas

\* A estos valores se les debe adicionar el IVA. Valor de cambio oficial al momento de facturar.

\* Valores vigentes hasta el 30/4/2025

## Expo comercial



## Oportunidades de negocio

### CREDENCIALES U\$ 1000



Logo de la empresa y/o producto en las credenciales de acreditación. No incluye cinta o cordón. Costo s/presupuesto seleccionado por el CO. Auspicio exclusivo.

### CINTAS U\$1000



Cintas de tela diseñadas para el uso de las credenciales durante el Congreso. La producción y los gastos de envío a cargo del patrocinante. Auspicio exclusivo.

### SECRETARÍA/ACREDITACIONES U\$S 1400



Logo o imagen de la empresa patrocinante en sector Auspicio exclusivo. Implementación a cargo del patrocinante.

### PUBLICIDAD EN PROGRAMA TV LED U\$S 1400



Publicidad audiovisual en televisores ubicados en el foyer donde se proyecta el programa científico. Auspicio exclusivo

\*A estos valores se les debe adicionar el IVA. Valor de cambio oficial al momento de facturar

SEÑALIZACIÓN U\$S 1500



Proyección en monitores con la agenda del día.  
Inclusión de marca y/o publicidad estática.

ESPACIO COFFEE a convenir



Servicio de café para los asistentes.

COCKTAIL a convenir



Cocktail de inauguración al finalizar las actividades  
científicas de la primera jornada.

LAPICERAS/ BLOCK/ANOTADORES U\$800



Impresión del logo.  
La producción y los gastos de envío a cargo del  
patrocinante. Auspicio exclusivo.

\*A estos valores se les debe adicionar el IVA. Valor de cambio oficial al momento de facturar. Valores vigentes hasta el 31/05/2024

INSERTS

U\$S 800



Material promocional impreso.  
Se entrega en la acreditación a todos los asistentes.  
Es provisto por el patrocinante.

BANER WEB

U\$S 1500



Colocación de publicidad animada o estática  
dentro de la página web del evento

PLOTEOS EN SECTORES DEL HOTEL a convenir



Logo institucional o de producto.  
La producción e implementación a cargo del patro-  
cinante.

SIMPOSIO FUERA DE PROGRAMA

a convenir



En el marco del Congreso se ofrece la realización de un  
lanzamiento y/o reunión en una sala especial.  
Costos a convenir según necesidades.

\*A estos valores se les debe adicionar el IVA. Valor de cambio oficial al momento de facturar.

## Comisión directiva

### PRESIDENTE

Dra. Sabrina Penco

### SECRETARIO

Dr. Federico Romero

### TESORERO

Dr. Abel Zarate

### VOCALES

Dra. Graciela Sadino Vallve

Dra. Lorena Ravera

Dr. Leonardo Marianelli

Dra. Miriam Maldonado

### REVISORES DE CUENTAS

Dra. Natalia Fassone

Dra. Ana Crinejo

# Exposición técnica

## PRESTACIONES Y SERVICIOS

- Uso del espacio contratado
- 1 tomacorriente de hasta 1kw por lote (de requerir mayor potencia deberá solicitarse el adicional correspondiente)
- Iluminación general existente en el lugar
- Limpieza de las áreas comunes de la muestra, no así dentro de los lotes
- 1 credencial de expositor por cada metro cuadrado de lote contratado, no válidas para participar del programa científico
- Pases de constructor
- Publicidad general, administración y asesoramiento general

**NO INCLUYE:** El lote se entrega únicamente señalado en el piso, por lo que no incluye amoblamiento general, estructura,

alfombra, línea telefónica, limpieza del lote, seguros, personal, iluminación.

Oportunamente se enviará el reglamento con los detalles de armado y desarme

## CONSIDERACIONES

Se deberán respetar las medidas del espacio contratado. Enviar a la empresa organizadora los planos respectivos de sus stands, los datos de la empresa que construirá el mismo y contacto de referencia en la fecha que se indiquen una vez confirmada la participación como sponsors.

No se podrá utilizar ningún tipo de degustación, uso de máquinas de café, sorteos, etc. en la sede del congreso, sin autorización previa de la organización.

# Reserva, condiciones de participación y forma de pago

Las propuestas de sponsorización deberán ser enviadas al mail [infectologia@grupobinomio.com.ar](mailto:infectologia@grupobinomio.com.ar) y se respetarán las mismas de acuerdo con el orden de llegada.

## CONDICIONES DE PAGO

- Pago del 30% del valor total del espacio y/o oportunidad de Negocio contratado, acompañando la solicitud de participación.
- Pago del 70% del valor total, facturado antes del 12 de Julio de 2025. Los servicios contratados deberán ser abonados antes de la iniciación del congreso. Tipo de cambio: oficial al día de la efectivización del pago.

Observaciones: Para ítems: secretaría, señalética, etc. Todos los elementos son en concepto de alquiler, quedando bajo responsabilidad del cliente restituir o abonar los mismos ante cualquier desperfecto, rotura, daño, pérdida o hurto que pueda producirse. El incumplimiento de los pagos dentro de dichas fechas podrá ser objeto de cancelación de la reserva o contratación del lote con pérdida para el expositor de las sumas ya abonadas y facultará al COMITE ORGANIZADOR adjudicar el /los lote/s a terceros.

**NOTA:** Los valores indicados precedentemente contemplan la legislación vigente a la fecha en materia impositiva. En caso de producirse variación, o modificación alguna en la misma al presente, la incidencia que ellas representen será trasladada a los precios de venta.

## CAMBIO DE FECHA

En el caso de razones de fuerza mayor, el Comité Organizador podrá cambiar de modalidad (virtual), fecha, sede del evento o cancelarlo. En este último caso el importe abonado será reintegrado, descontados los gastos hasta el momento realizados. No se aceptará ningún otro tipo de reclamos.

## CANCELACIÓN

Si el Patrocinador o Expositor cancela su espacio y/o las oportunidades de negocios contratadas y el Comité Organizador puede adjudicarlas nuevamente a terceras partes, se reembolsará el 90% de las sumas abonadas, realizando una retención del 10% restante en concepto de deducción de gastos. Si el Patrocinador o Expositor cancela su espacio y/o las oportunidades de negocios contratadas mediante el Acuerdo firmado oportunamente y el Comité Organizador no puede re adjudicarlas a terceras partes, no se reembolsarán las sumas parciales o totales abonadas, si existieren. En caso de no haberse recibido sumas de dinero, se exigirá el cumplimiento del compromiso firmado mediante el Acuerdo y se facturará el importe correspondiente.

El Comité Organizador se reserva el derecho de rescindir el contrato en los términos del artículo 1198 del código civil, sumas parciales o totales abonadas, si existieren. En caso de no haberse recibido sumas de dinero, se exigirá el cumplimiento del compromiso firmado mediante el Acuerdo y se facturará el importe correspondiente. El Comité Organizador se reserva el derecho de rescindir el contrato en los términos del artículo 1198 del código civil.